

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD

12-4-2016

RELACIÓN DE ASISTENTES

ILMO. SR. DECANO

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, JOSÉ LUIS

SRES. VICEDECANOS

CALVO MANUEL, ELPIDIO

DIEZ LOBATO, RAMIRO

GARCÍA SEOANE, JORGE

LÓPEZ GALLARDO, MERITXELL

MARTIN VILLA, JOSÉ MANUEL

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DAVID

ORTEGA MOLINA, PALOMA

PÉREZ VIZCAÍNO, FRANCISCO

PEREZ DE OTEYZA, CARLOS

SRA. SECRETARIA

FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN

DELEGADAS DEL DECANO

CALLE PURÓN, MARIA ELISA

RAMOS SÁNCHEZ, MABEL

CORDINADOR DE MÁSTER

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

ÁLVAREZ BADILLO, ANTONIO

ANADÓN BASELGA, MARÍA JOSÉ

ARIAS PÉREZ, JAIME

BLANCO GAITÁN, MARIA DOLORES

COLADO MEGÍA, MARIA ISABEL

COLLADO YURRITA, LUIS

GUIBELALDE DEL CASTILLO, EDUARDO (Rpte)

LÓPEZ-CALDERÓN BARREDA, ASUNCIÓN

MONTIEL LLORENTE, LUIS ENRIQUE

MURILLO GONZÁLEZ, JORGE

PELAYO ALARCÓN, ADELA

PALOMO ÁLVAREZ, TOMÁS

POCH BROTO, JOAQUÍN (Rpte. Juan J. Salazar Corral)

RUIZ CONTRERAS, JESÚS

VICENTE LÓPEZ, ÁNGELES

DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES

ZULUAGA ARIAS, MARIA PILAR

GERENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

GONZÁLEZ DE LA ROCHA, MARIA EUGENIA

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

DE JORGE GARCÍA-REYES, JAVIER

PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

ALFARO RAMOS, MARIA JOSÉ

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, LUIS ANTONIO

BARRIGÓN VÁZQUEZ, SANTOS

BAÑARES CAÑIZARES, RAFAEL (excusa su no asistencia)

DÍAZ-RUBIO GARCÍA, EDUARDO

GARCÍA FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL

GINÉ DOMINGUEZ, ELENA

LEZA CERRO, JUAN CARLOS

LIZAOASÍN HERNÁNDEZ, IGNACIO (excusa su no asistencia)

MERIDA VELASCO, JOSÉ RAMÓN (excusa su no asistencia)

MILLÁN NÚÑEZ-CORTES, JESÚS (excusa su no asistencia)

PRIETO PRIETO, JOSÉ

RODRÍGUEZ BOTO, GREGORIO (excusa su no asistencia)

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E

INVESTIGADOR

ÁLVAREZ MARTINEZ, CARLOS (excusa su no asistencia)

ARRAZOLA GARCÍA, JUAN

NIETO BARBERO, ASUNCIÓN (excusa su no asistencia)

PUENTE MAESTU, LUIS

GERENTES DE LOS HOSPITALES

CODESIDO LÓPEZ, MARÍA

MINGO RODRÍGUEZ, CARLOS (excusa su no asistencia)

MARTINEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ, CARMEN (excusa su no asistencia)

PANTOJA ZARZA, CARMEN (excusa su no asistencia)

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

BLANCO SÁNCHEZ, AURORA

LÓPEZ MORENO, LAURA

ESTUDIANTES

ANABITARTE BAUTISTA, OLGA

MORALES CERRCHIARO, ANGELA PATRICIA (excusa su no asistencia)

ANABITARTE BAUTISTA, OLGA

SANCHEZ GAMBORINO DEL RÍO, ESTRELLA

PATRICIA

SÁNCHEZ WECKX, ELISA

VALLEJO PLAZA, ALBERTO

El Sr. Decano agradece la asistencia a la Junta de Facultad, que es la 4ª del presente curso académico, la 14ª desde las últimas elecciones a Junta de Facultad y la 34ª desde la elección del actual equipo decanal. El Sr. Decano informa que ha habido varias personas que han excusado su no asistencia a la Junta y que así constará en el Acta.

El Señor Decano presenta a la Junta a la nueva Sra. Gerente de la Facultad, Dª María Eugenia González de la Rocha. A continuación hace un breve resumen de su curriculum, en el que destaca que es doctora en químicas, que vivió varios años en Berlín y en Francia en su carrera dentro de la Universidad, que ocupó durante 24 años la Dirección de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) y que fue Gerente de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología durante dos años. En los últimos meses desarrollaba su trabajo en el Vicerrectorado de Estudiantes.

La Sra. Gerente agradece la magnífica acogida que ha recibido y afirma que es un gran honor ser Gerente de la Facultad de Medicina de la UCM, una de las más emblemáticas de la Universidad, con un alumnado excelente y motivado, lo que facilita en gran medida el trabajo a realizar. A

continuación se pone a disposición de todos en la Facultad para cualquier cosa que pudiera necesitar de ella. El Sr. Decano agradece al Sr. Gerente anterior, D. Jesús Bragado Morillo, jubilado unas semanas antes, la gestión y el trabajo realizado en la Facultad durante casi diez años.

A continuación el Sr. Decano agradece su presencia a la Dra. María Codesido López, Directora Gerente, desde hace unos meses, del Hospital General Universitario Gregorio Marañón y le da la más cordial bienvenida a la Junta. Recuerda que ya había pertenecido a ella con anterioridad, cuando era Directora Gerente del Hospital Universitario Infanta Cristina. La Dra. Codesido López agradece las palabras del Sr. Decano.

Punto 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta de Facultad del 16.3.2016

El Sr. Decano informa que se ha recibido por escrito una modificación al acta del Prof. Juan Carlos Leza Cerro, la cual lee seguidamente para que, al incorporarse al acta, se conozca su contenido por todos los miembros de la de la Junta.

El Prof. Tomás Palomo Álvarez indica que en la pasada Junta, en el punto 15 referente a la solicitud de reducción de jornada de la Prof^a María Inés López-Ibor Alcocer, la petición quedó supeditada a la posibilidad de que la Prof^a López-Ibor solicitará un permiso sabático parcial. Informa que, dado que dicha solicitud se ha efectuado, ya no es necesario el cambio de dedicación.

La Junta aprueba el acta por asentimiento, una vez tenidas en consideración las aclaraciones efectuadas.

Punto 2. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal

El Sr. Decano informa que los pasados 7 y 8 de abril acudió a la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina de España, junto con el Prof. Jorge García Seoane. Destaca que en dicha reunión se debatieron y aprobaron diversos temas y documentos: a) de defensa del número de clausus para las Facultades de Medicina; b) de no apertura de nuevas Facultades de Medicina; c) el informe sobre los alumnos egresados y sus calificaciones medias finales en estos últimos años; al respecto el Sr. Decano señala que siete, de las 40 facultades de medicina españolas que componen la Conferencia, no aportaron dichos datos; d) informe sobre los cometidos específicos, funciones y trayectoria del profesorado vinculado (documento de Ciudad Real); e) del continuo educativo y su relación con la prueba MIR; f) situación actual del proyecto de una ECOE nacional y su relación con el proceso de homologación de títulos de medicina para médicos extranjeros no pertenecientes a la Unión Europea, para los que se solicita que se establezca una prueba de competencias. El Sr. Decano indica, asimismo, que a la Conferencia acudió como invitado el Prof. D. Miguel Ángel Galindo Martín, nuevo Director de la ANECA, que desarrolló el tema de las acreditaciones de titulaciones, centros y profesorado.

Seguidamente el Sr. Decano cede la palabra al Prof. García Seoane, que aclara que las calificaciones de los alumnos de las facultades de medicina se relacionan con las notas de acceso a dichas facultades. Comenta que son un poco más bajas las de las facultades de medicina de universidades privadas. El Prof. García Seoane señala que el próximo curso académico todas las facultades finalizarán su grado en medicina y que se ha establecido un sistema de homologación de la prueba ECOE. Informa, asimismo, de la posibilidad de que, si alguien quiere acudir de observador a dicha prueba, que las fechas para la ECOE de la Facultad de Medicina de la UCM serán el 23 y 24 de abril próximos.

El Sr. Decano informa de la reunión que mantuvo la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado con los Directores de Departamento, en la que se propuso que se constituyera un grupo de trabajo formado por la Vicerrectora, el Prof. Rafael Bañares, el Prof. Jorge García Seoane

y el Prof. Emilio Vargas Catrillón. Este grupo se encargaría de estudiar la situación actual de la docencia clínica y del profesorado vinculado en los hospitales concertados con la UCM. El Sr. Decano explica que el curriculum clínico del Prof. García Seoane y el hecho de ser vicedecano son circunstancias que hacen que el Prof. García Seoane sea muy adecuado para formar parte de este grupo. En esta reunión con los Directores de Departamento, la Vicerrectora indicó que se solicitaría a los departamentos de la Facultad de Medicina la cuantificación de la actividad que desarrollan con respecto a los alumnos. Explicó, también, que la actividad docente en la UCM debería poder encuadrarse en cuatro tipologías diferentes: 1) clase magistral aun grupo grande de alumnos; 2) seminarios a un grupo de de 30 a 40 alumnos; 3) prácticas convencionales a un grupo de 15 a 20 alumnos; y 4) enseñanza clínica a un grupo de 2 a 4 alumnos. Finalmente, la Vicerrectora indicó que tenía intención de participar en la decisión relativa a las necesidades docentes de cada Departamento. A continuación el Sr. Decano cede la palabra al Prof. Jorge García Seoane, Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado que indica que mañana se reunirá con la Vicerrectora para estudiar la problemática de los créditos y las horas docentes del profesorado y de los departamentos de la Facultad.

Seguidamente, el Sr. Decano da la palabra a la Prof^a. Meritxell López Gallardo, Vicedecana de Estudiantes, que explica que se ha presentado un borrador para el reconocimiento de créditos de las actividades formativas, en el que se amplía el número de créditos de 6 a 9 según su duración, etc. Con respecto a este borrador indica que la Facultad seguirá utilizando la normativa anterior, a no ser que exista la necesidad de hacer un modifica para algún grado. También informa sobre la propuesta de una nueva normativa para la tramitación del doble grado y cede la palabra a la Prof^a M^a Luisa Calle Purón, Delegada del Decano para el Grado de Nutrición Humana y Dietética, al objeto de que explique la propuesta de dicho doble grado que se ha recibido en la Facultad. La Prof^a Calle Purón señala que en la propuesta del doble grado quedan muchos aspectos por definir, entre otros el del número de créditos optativos que tendrá la titulación, definición de los trabajos fin de grado, etc.

El Prof. Dr. D. Carlos Pérez de Oteyza indica que en su opinión la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado, a pesar de su buena disposición, no acaba de comprender las peculiaridades ni las características propias de la enseñanza clínica, el significado de la figura de profesor vinculado ni la participación altruista de la inmensa mayoría de los médicos, incluyendo los residentes, de los hospitales. Gracias a esta enorme dedicación la calidad de la enseñanza a los alumnos es mucho mejor.

La representante de los Srs. Alumnos, D^a Estrella Sánchez Gamborino, pregunta por la fecha de aplicación de la nueva convalidación de créditos optativos. La Prof^a Meritxell López Gallardo, Vicedecana de Estudiantes, aclara que sólo tras hacer un modifica a alguno de los grados, lo que supondría no menos de 2 o 3 años.

Punto 3. Informe de los Sres. Alumnos

El Sr. Decano informa que en esta Junta termina el mandato de los actuales representantes de los señores alumnos. Como consecuencia se procedió a la convocatoria de elecciones para elegir a los nuevos representantes, que se incorporarán próximamente. Agradece su trabajo y ayuda, en beneficio de la Facultad, a los alumnos que terminan ahora su periodo de representación en la Junta de Facultad.

La representante de los alumnos, D^a Estrella Sánchez Gamborino del Rio, expresa el agradecimiento de todos sus compañeros y también, sobre todo, que se oigan y se tengan en cuenta sus opiniones, cosa que sabe que no sucede en otras facultades de la UCM ni de medicina españolas.

Punto 4. Presentación y aprobación, en su caso, del cierre del ejercicio económico del 2015

El Sr. Decano agradece a la Sra. Gerente que le permita presentar el cierre del ejercicio 2015 debido a su reciente incorporación a la Facultad. También expresa su más sincero y efusivo agradecimiento a D^a Laura López Moreno, por el magnífico trabajo realizado en la elaboración de cierre del ejercicio. A continuación recuerda que el cierre del ejercicio 2015 se presentó días atrás y fue aprobado por la Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad, concretamente el pasado 8.3.2016.

Seguidamente el Sr. Decano repasa de manera pormenorizada el cierre del ejercicio 2015, indicando que el presupuesto inicial de la Facultad fue de 884.791,72€, a lo que se añadió el 80% de lo obtenido por el alquiler de los espacios de la Facultad en el 2013 (147.401,36€). El 20% restante ha permanecido, tal y como establecían las normas de ejecución presupuestaria, en el Rectorado. Comenta que a partir de este año, de acuerdo con las nuevas normas de ejecución presupuestaria, el 100% del alquiler de los espacios se ingresará, respectivamente, en la contabilidad de cada una de las facultades, entre ellas la de Medicina.

El Sr. Decano analiza los detalles y las cuantías de cada una de las partidas que aparecen en el cierre de ejercicio (la documentación correspondiente se envió a todos los miembros de la Junta con antelación) y se detiene a explicar con mayor detalle la situación del cierre del ejercicio en lo que se refiere al Departamento de Anatomía y Embriología Humanas. Recuerda que las Facultades de Enfermería y de Odontología aportaron una cantidad importante, a fondo perdido en el caso de la Facultad de Enfermería y a devolver en parte en el de la de Odontología, para solventar los problemas acaecidos en el mencionado Departamento. Indica que ya se ha procedido a devolver la cantidad que había prestado la Facultad de Odontología, concretamente 85.000€, a lo que hay que añadir el gasto ocasionado por la eliminación de los nuevos restos, el lavado de batas (tal y como estableció la Inspección de Trabajo), etc. Este es el motivo por el Departamento de Anatomía y Embriología Humanas aparece con un saldo negativo de 116,450,45€.

El Sr. Decano informa también de que el pasado 7 de octubre se puso en funcionamiento, con plena autonomía, tal y como se estableció en el documento aprobado tiempo atrás por el Consejo de Gobierno de la UCM, el Centro de Donación de Cuerpos (CDC), que pasó a ser un centro totalmente independiente a la Facultad de Medicina. En tal sentido, todos los gastos que surjan o se generen a partir de esa fecha en el CDC ya no gravitarán sobre la Facultad de Medicina ni sobre el Departamento de Anatomía y Embriología Humanas.

A continuación el Sr. Decano agradece a los departamentos, en la persona de sus directores, que han cedido su remanente anual a la Facultad (Medicina, Medicina Física y Rehabilitación, Psiquiatría y Toxicología y Legislación Sanitaria), lo que ha permitido ayudar a otros departamentos en sus requerimientos docentes de fin de año. El Sr. Decano refiere, asimismo, respecto a los hospitales concertados, el gasto que realizan como consecuencia de la puesta en marcha de la ECOE. Aprovecha para dar las gracias a todas las personas que han intervenido en la compleja organización de dicha prueba.

Seguidamente, tras explicar los ingresos procedentes de otras facultades de la UCM por la docencia que se imparte en ellas, somete la aprobación del cierre económico del 2015 de la Junta de Facultad. La Junta lo aprueba por asentimiento.

Punto 5. Aprobación, en su caso, de los criterios de asignación del presupuesto del 2016

El Sr. Decano informa que para este ejercicio se ha aumentado un 1% el presupuesto de las facultades de la UCM e indica, nuevamente este año, ha reclamado al Rectorado que se modifique el criterio de reparto de los presupuestos a los diferentes centros de la Universidad. A continuación pregunta a los miembros de la Junta de Facultad si creen conveniente mantener el mismo sistema de reparto del presupuesto que se aprobó para el año 2015 (65% para los

Departamentos y 35% para los Servicios Generales de la Facultad). La Junta aprueba por asentimiento mantener el mismo sistema de reparto.

El Sr. Decano se centra, a continuación, en los criterios de reparto que deben aplicarse en el presupuesto asignado a los departamentos de la Facultad y si debe mantenerse, también, el mismo procedimiento seguido el año anterior (90% en atención a la carga docente y 10% en atención a los resultados de investigación). La Junta aprueba también, por asentimiento, este sistema de reparto entre los departamentos. En cuanto al reparto del 10 % referente a los resultados de investigación también se decide seguir con los mismos criterios del 2015, esto es, 30% por tesis doctorales realizadas por el departamento, 35% por las publicaciones científicas del departamento, siempre que lleven el nombre de la Facultad de Medicina, y 35% por los proyectos de investigación, siempre que en su titularidad figure la Facultad de Medicina.

La Junta de Facultad aprueba por asentimiento estas propuestas.

El Prof. Garcia Seoane explica que en la carga docente se tendrá en cuenta el número de horas y no el número de créditos ECTS. El Prof. Juan José Salazar Corral pregunta si, con respecto al 10% dependiente de las tesis doctorales, sólo se contabilizarán aquellas que hayan sido dirigidas por un profesor de la Facultad. Se le contesta que se contabilizarán todas las tesis que hayan sido realizadas por departamentos de la Facultad.

Punto 6. Propuesta de retribución al personal colaborador en la ECOE

El Sr. Decano cede la palabra a D^a Laura López Moreno, Jefe de la Sección de Asuntos Económicos de la Facultad, que explica que la intervención de la Universidad solicita que esta propuesta se apruebe por la Junta de Facultad, por lo que ahora se someten la aprobación de la Junta. La Junta aprueba por asentimiento la retribución al personal no docente que participa en la prueba ECOE.

Punto 7. Toma de posición de la Junta de Facultad sobre la acreditación docente concedida a Gilead por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

El Sr. Decano indica que en la Junta de Facultad anterior se decidió posponer este asunto hasta que se obtuviese más información al respecto. Agradece al Prof. Luis Montiel Llorente, Director del Departamento de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia, y a la Prof^a Carmen Fernández Galaz que hayan efectuado la búsqueda de la información necesaria. El Sr. Decano indica que el *“Documento de instrucciones y normas de tramitación de las solicitudes de acreditación de actividades de formación continuada de las profesiones sanitarias en la Comunidad de Madrid”* establece que *“no se admitirán las solicitudes presentadas por entidades comerciales de productos sanitarios o relacionados”* (p. 20).

A continuación el Prof. Montiel Llorente lee una carta que podría enviarse como toma de postura general de la Facultad de Medicina en relación con este asunto (anexo). La Prof^a María Isabel Colado Megia, Directora del Departamento de Farmacología, opina que dado que la acreditación es por un tiempo determinado y que éste ya ha pasado, sería conveniente matizar la carta. El Prof. Antonio Álvarez Badillo, Director del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, cree que debería incidirse en la importancia de que hechos como éste no vuelvan a repetirse. EL Prof. Juan Carlos Leza Cerro opina que hay que tener en cuenta que se trata de una entidad que colabora con la UCM y que es uno de sus proveedores.

El Sr. Decano propone enviar el escrito propuesto por el Prof. Montiel teniendo en cuenta las matizaciones que han realizado diversos miembros de la Junta.

La Junta aprueba por asentimiento el envío del documento con las apreciaciones que se han efectuado por algunos de los miembros de la Junta.

Punto 8. Propuesta de nombramiento de Doctor “Honoris Causa” a favor del Prof. Eng Lo, investigador del Massachusetts General Hospital, por el Departamento de Farmacología

El Sr. Decano señala que el Departamento de Farmacología ha solicitado que se someta a la aprobación por la Junta de Facultad de la propuesta al Rectorado del nombramiento, como doctor “honoris causa”, a favor del profesor Eng Lo, investigador del Massachusetts General Hospital de Estados Unidos. A continuación cede la palabra a la Prof^a María Isabel Colado Megia, Directora del Departamento de Farmacología, para que haga una exposición de motivos y resuma el curriculum del candidato propuesto. La Prof^a Colado expone los rasgos principales del curriculum del Prof. Eng Lo.

El Prof. Tomás Palomo, Director del Departamento de Psiquiatría, pregunta la relación del Prof. Eng Lo con la Facultad de Medicina, a lo que la Prof^a Colado responde que se trata de un profesor que ha ayudado a varios profesores del Departamento y que ha impartido varias conferencias y cursos en el Departamento. El Sr. Decano pide que, siempre que se pueda, se haga hincapié en estos datos en la documentación que se adjunte al Rectorado, ya que puede servir de ayuda para la aprobación del nombramiento.

La Junta aprueba la propuesta por asentimiento.

Punto 9. Asuntos de trámite

El Sr. Decano informa que la Coordinadora del Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada ha solicitado el cambio de denominación de la asignatura “Dietas excéntricas y alteraciones nutricionales” por la de “Alimentos de la dieta mediterránea y su evaluación sensorial”. La Prof. María José Alfaro explica que se trata de un cambio necesario, entre otras cosas por el cambio del profesorado que imparte dicha asignatura. La Junta aprueba por asentimiento el cambio de denominación.

El Sr. Decano pone a disposición de la Junta de Facultad el documento enviado por la asociación de los alumnos IFMSA.

Punto 10. Ruegos y preguntas

No se presentan.

Sin más asuntos que tratar, la Junta de Facultad finaliza a las 14:45 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria Académica doy fe.